

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-35.2/95, de solicitud de participaciones para las obras de: «Refuerzo de firme de la carretera M-300, Tramo: M-209 al río Henares (glorieta de la variante de Alcalá de Henares)».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento restringido.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-300. Tramo: M-209 al río Henares (glorieta de la variante de Alcalá de Henares)».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.
5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 23 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 4 de marzo de 1996.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Garantía provisional: 7.279.528 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Presupuesto: 363.976.398 pesetas. Correspondiente a 1996, 363.976.398 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. **Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

12. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Previsión de variantes:** No.

14. **Otras informaciones:** Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-35.2/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 15 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—10.689.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-39.6/95, de solicitud de participaciones para las obras de: «Refuerzo de firme de la carretera M-603. Tramo: M-607 a Alcobendas».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento restringido.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-603. Tramo: M-607 a Alcobendas».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.
5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 23 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 4 de marzo de 1996.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Garantía provisional: 3.479.979 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Presupuesto: 173.998.942 pesetas. Correspondiente a 1996, 173.998.942 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. **Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

12. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Previsión de variantes:** No.

14. **Otras informaciones:** Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-39.6/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 15 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—10.690.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-44.3/95, de solicitud de participaciones para las obras de: «Refuerzo de firme de la carretera M-404. Tramo: Navalcarnero-El Alamo».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento restringido.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-404. Tramo: Navalcarnero-El Alamo».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Cinco meses.
5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 23 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 4 de marzo de 1996.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Garantía provisional: 4.230.182 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Presupuesto: 211.509.122 pesetas. Correspondiente a 1996, 211.509.122 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. **Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

12. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Previsión de variantes:** No.

14. **Otras informaciones:** Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública

06-CO-44.3/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 15 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—10.686.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lleida por la que se anuncia la contratación por concurso, mediante procedimiento abierto, de la licitación que se cita.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso con procedimiento abierto, de la contratación de pólizas de seguros de la Diputación de Lleida.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de la presente contratación no se fija tipo de licitación.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 500.000 pesetas, y la fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la prima adjudicada.

Las pólizas a asegurar son las que figuran en el pliego de condiciones generales particulares, modificado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Corporación, de fecha 12 de febrero de 1996.

Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de veintiséis días naturales, y serán contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación; en los boletines oficiales, hasta las doce horas del último día, haciéndose constar que si éste finalizase en sábado o festivo, se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina, determinándose el modelo de propuesta a presentar.

Lleida, 15 de febrero de 1996.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—El Secretario general, B. Gómez Monzón.—10.657.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Objeto: Asistencia técnica trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar Viejo.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de duración: Global, de nueve meses, con las especificaciones que señala el pliego.

Garantías: Se fijan la provisional en 850.000 pesetas y la definitiva en 4 por 100 del precio del contrato.

Expediente: Pueden examinarse el pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas aprobados en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1).

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en dicho Departamento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en publicarse), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas.

Colmenar Viejo, 6 de febrero de 1996.—El Alcalde.—8.697.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia adjudicación de asistencia técnica.

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995, acordó adjudicar a «Infraestructuras de Servicios Básicos, Sociedad Limitada», la asistencia técnica para la redacción del proyecto de cobertura de la N-VI, a su paso por Las Rozas de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Rozas de Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—8.696.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta para suministro e instalación que se citan.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 29 de enero de 1996, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir las siguientes adjudicaciones:

Sistema de subasta mediante procedimiento abierto:

a) Suministro e instalación de bandas sonoras para reducción de velocidad.

Concesión de bienes de dominio público:

b) Hostelería y restauración del Centro de Servicios Sociales.

Tipo de licitación:

- a) 4.200.000 pesetas.
- b) 300.000 pesetas anuales al alza.

Garantía provisional:

- a) 84.000 pesetas.
- b) 6.000 pesetas.

Garantía definitiva:

a), b) 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas:

a) y b) Trece días naturales.

Información pública: a) y b) cuatro días naturales.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Rozas de Madrid, 5 de febrero de 1996.—El Alcalde.—8.700.

Resolución del Ayuntamiento de Motril por la que se anuncia concurso de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal funcionario y laboral.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 29 de enero de 1996, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la contratación, mediante concurso, de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Motril.

Dicho pliego de condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para

que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La selección de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social con la que se establecerá Convenio de Asociación a los fines de protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Motril, de acuerdo con los epígrafes y número de trabajadores descritos en el anexo al pliego de condiciones que la regula.

Duración: Un año, prorrogable por periodos anuales.

Presupuesto: Vendrá determinado de acuerdo con los porcentajes de cotización aplicables en función de las contingencias legalmente establecidas para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Lugar y fecha de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados, con arreglo a lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones, en horario de diez treinta a catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud formulada conforme al modelo que se detalla en el pliego de condiciones, los documentos que se especifican en el mismo pliego, que se encuentra a disposición de quien lo solicite, en la Sección de Contrataciones y Compras del Ayuntamiento.

Motril, 31 de enero de 1996.—El Alcalde.—8.189.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de la explotación de cafetería en las instalaciones del parque público municipal.

Se convoca licitación pública por la técnica selectiva del concurso público, para la explotación de los servicios de cafetería en las instalaciones del parque público municipal, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de enero de 1996.

El Ayuntamiento de San Juan de Alicante anuncia licitación con la técnica selectiva de concurso público, mediante procedimiento abierto.

1. *Objeto:* La concesión de la explotación de los servicios de cafetería en las instalaciones del parque público de San Juan de Alicante.

2. *Canon que habrá de satisfacer el concesionario:* Se cifra en la cantidad de 580.909 pesetas anuales, pudiendo presentarse por los licitadores mejoras sobre dicha cuantía.

3. *Fianzas:* Provisional: Equivalente a 11.618 pesetas. Definitiva: Equivalente al valor de un trimestre del precio de adjudicación.

4. *Plazos, lugar y hora de presentación de proposiciones:* La documentación para participar en el concurso se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Duración del contrato:* El contrato de concesión se otorga por plazo de dos años, renovables tácitamente por dos anualidades más y de año en año, a partir de la fecha de formalización del contrato.

6. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación.

San Juan de Alicante, 30 de enero de 1996.—El Alcalde.—8.923.